

Expediente No.

(q + e)

Capital Social s/ 200.000,00

NOTAS:



F) REPRESENTANTE LEGAL

a) Si, según el Art. 192 de la Ley de Compañías, la Sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la Compañía en la columna (1) y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(X) Para empresas o personas jurídicas, que sean accionistas de la Compañía

~~CERTIFICADO QUE LA INFORMACIÓN ES CORRECTA~~